

La Universal

Guayaquil, Marzo 7 de 1991

Señores
Accionistas de La Universal S.A.
Presente

Muy estimados señores:

Me es grato dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, así como atender lo dispuesto en la Resolución # 90-1-5-3-006 expedida por el señor Superintendente de Compañías y publicada en el Registro Oficial #445 el día 29 de Mayo de 1990, mediante la cual se prescriben los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los Administradores; y al hacerlo, en mi calidad de Presidente y representante legal de La Universal S.A. presentar a ustedes el informe anual correspondiente a las actividades que me ha tocado dirigir durante el ejercicio económico financiero de la compañía en el año que concluyó el día 31 de Diciembre de 1990.

Las precisas normas, descriptivas, contenidas en el preíndice de la resolución diseñan la estructura que debe contener el informe de los Administradores en razón de lo cual, me eximo de hacer consideraciones preliminares o preámbulo respecto del entorno y circunstancias que rodearon nuestra empresa y el desarrollo de sus actividades durante el año materia del presente informe; pues, todo aquello lo encontrarán ustedes a partir del desarrollo de cada uno de los epígrafes que como mandato legal debemos comentar y desarrollar en estricto cumplimiento de la resolución antes señalada, en el presente informe; cuyo contenido será sometido a la ilustrada consideración y aprobación de ustedes, como sigue:

I.- Consideraciones de carácter general sobre el entorno empresarial en el que se ha desarrollado la compañía.

El ilustrado conocimiento de los señores Accionistas de la realidad nacional les permitirá apreciar el contexto económico, financiero, político y social en el que se ha desarrollado la actividad industrial de nuestra compañía durante el ejercicio 1990 que es materia del presente informe. Todo concuerda la gran cuota de esfuerzo que el Gobierno nacional impuso mediante las reformas estructurales que ha llevado a cabo en las áreas tributaria, cambiaria, arancelaria y laboral en el empeño de lograr la reactivación económica de nuestro país.

26 ABR 1991



La Universal

2

sin embargo al concluir el año nos hemos enfrentado en la dura realidad de ver fallida la intención de reducir el efecto inflacionario del año anterior al 30% como meta que se propuso el Gobierno pues, el factor indicado o nivel de devaluación que afectó la economía del país en 1990 registró el índice anual del 54%.

La inmovilidad salarial fue patente durante el ejercicio comentado, ya que habiendo comenzado el salario mínimo vital general al nivel de S/.32.000,00 mensuales, éste se mantuvo y terminó al mismo nivel a Diciembre de 1990, lo que obviamente significó una pérdida de la capacidad adquisitiva para la clase trabajadora trayendo como efecto una disminución de la demanda en general.

Dentro de éste entorno cabe recordar la falta de líneas de crédito por parte del Banco Central hacia el sector industrial, lo que se vió reflejado en que éste sector ha tenido que financiar parte de sus operaciones con intereses promedio no menor del 55%, lo cual ha afectado en forma considerable sus costos de operación, que obviamente nos han alcanzado también a nosotros, porque hemos tenido que pagar las materias primas, materiales de empaque e insumos bajo la presión de continuos aumentos en sus precios.

Finalmente, sobre este mismo comportamiento vale recordar que la inminencia de la guerra del golfo pérsico a partir de Agosto de 1990 también contribuyó a originar una escalada en los precios de los productos derivados del petróleo agravando el factor de nuestros costos operativos.

2.- Comparación de las metas y objetivos previstos con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe:

Del análisis del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas que hemos sometido a vuestra ilustrada consideración habrán podido apreciar que el ejercicio económico-financiero de La Universal S.A. correspondiente al año 1990 es favorable del comportamiento general de la economía del país, sin embargo debido al gran entusiasmo con que dirigimos e impulsamos, desde todos los ámbitos de la Administración, nuestras acciones productivas y de comercialización logramos obtener un saludable repunte en todo el quehacer de la empresa.

Cabe destacar que habiéndose previsto un crecimiento del 15% sobre el volumen de ventas en toneladas métricas, logramos una media del 18,67% y también pudimos satisfacer la demanda que nos hablamos propuesto de darle un alto nivel de calidad a todos nuestros productos. Nos propusimos y realizamos el lanzamiento de nuevos productos en el área de galletería y chocolatería; y se hizo un relanzamiento mediante cambio de diseños y empaques en



La Universal

3

las líneas de fideos y caramelería. A partir de Junio de 1990 llevamos a cabo una bien planificada y sostenida campaña de publicidad que conllevó la confección de comerciales de los productos líderes en cada una de las líneas producidas por la empresa. Para el año 1991, en vista del éxito alcanzado nos hemos propuesto continuar con esta política de lanzamiento de nuevos productos y/o relanzamiento de los que puedan ofrecer mayor acogida en el consumidor asegurándonos una mejor rentabilidad; para lo cual, hemos decidido mantener un nivel de publicidad que nos permita la más amplia comunicación y reposicionamiento con nuestros consumidores.

Para el logro de éstas metas hemos mantenido la contratación del Asesor de Mercadeo; y, a su vez, incorporamos un Asesor de Producción. Estos profesionales continuarán relacionados con nosotros ya que sus contrataciones han resultado de positivo beneficio en la consecución de los objetivos que motivaron su búsqueda; y así mismo, nos hemos impuesto la tarea de crear el departamento de comercio exterior para lograr que nuestros productos salgan de las fronteras patrias, no sólo a los mercados de la región Andina, sino que lleguen también a distantes puntos de venta en los mercados de ultramar.

3.- Cumplimiento de las disposiciones del Directorio y Junta General:

Dando estricto cumplimiento a las pertinentes resoluciones del Directorio y de la Junta General, dictadas en su oportunidad, hemos llevado a efecto las siguientes acciones y trámites:

a) Se logró concluir la legalización del Aumento de Capital de la compañía por la cantidad de Un mil novecientos treinta y seis millones de sucres mediante el cual el monto de nuestro capital social alcanzó la suma de Tres mil millones de sucres, que habrán ustedes podidos apreciar esta ya reflejada en nuestro Balance General a Diciembre 31 de 1990;

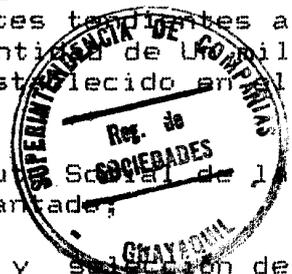
b) Se otorgó e instrumentó el Poder General y de representación legal a favor de la señora Ana Maria Norero de Della Casa quien, en ejercicio de tan importantes funciones ha contribuido decididamente a dinamizar las gestiones desde la administración de la empresa;

c) Se iniciaron y se están continuando los trámites tendientes a concluir el nuevo Aumento de Capital por la cantidad de Un mil millones de sucres con lo cual éste quedará establecido en el monto de Cuatro mil millones de sucres;

d) Se está llevando a cabo la Reforma del Estatuto Social de la compañía, cuyo trámite se encuentra bastante adelantado;

e) Se realizaron los estudios de factibilidad y selección de

26 ABR 1991



La Universal

4

maquinarias para ampliar la capacidad instalada en las líneas de chocolatería y galletería; y, para racionalizar la producción en las líneas de fideos y caramelos; y,

f) Hemos logrado la instalación de las maquinarias adquiridas a Salco S.A., con el objeto de estabilizar la línea de producción con las capacidades de las nuevas máquinas a adquirirse en la línea de chocolatería.

4.- Principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados durante el ejercicio 1990:

Debo informar a los señores Accionistas que en lo Administrativo hemos procedido a la reestructuración de las áreas gerenciales, con la puesta en vigencia de nuevos organigramas; lo cual esta facilitando una mayor fluidez administrativa dentro de las actividades de la empresa.

En el aspecto laboral, vale destacarse la consistencia de la política asumida por la empresa en beneficio de sus antiguos servidores a quienes se los ha motivado a recibir el monto único de jubilación patronal, por cuyo concepto hemos pagado durante el año 1990 la cantidad de S/.107'446.149,00 a 36 trabajadores que se retiraron al amparo del indicado beneficio. Una vez aplicados los pagos efectuados a los trabajadores antes señalados; y, luego de haberse provisionado durante el mismo año de 1990 en concepto de reserva para jubilación patronal la suma de S/.133'752.760,00, esta cuenta registra un saldo acreedor de S/.1.658'646.976,00. Se debe toma en cuenta que la provisión no alcanzó el nivel del año anterior por cuanto no tuvo variación la base de cálculo, constituida por el salario mínimo vital general que se mantuvo en la cantidad de S/.32.000,00 mensual, de Enero a Diciembre del mismo año.

Bajo esta misma política de asegurar las reservas en beneficio de los trabajadores la empresa provisionó la cantidad de S/.227'168.233,55 en concepto de reserva por antigüedad de servicio con lo cual esta cuenta pasó a tener el saldo que presenta en el balance a Diciembre 31 de 1990 por un monto de S/.426'764.473,00.

La administración continuó manteniendo, en forma consistente su política de beneficio social hacia sus trabajadores mediante el fomento del deporte, la cultura y capacitación actualización de funcionarios, empleados y obreros.

En este mismo campo y en una manifestación de clara sana relación laboral la empresa logró concluir con satisfacción para ambas partes y en plena armonía la discusión y suscripción del Segundo Contrato Colectivo con el Comité de Empresa, entrando en vigencia dicho contrato el día 1 de Noviembre de 1990 hasta el 31 de Octubre de 1992.



La Universal

5

Otro beneficio ostensible que reciben los trabajadores de La Universal S.A. en relación al ejercicio económico del año 1990 está dado por el incremento en su participación de las utilidades ya que el 10% para cada trabajador por este concepto será de S/.191.699,00 y el 5% por cada carga de familia será de S/.45.562,00; contra S/.109.865,64 y S/.26.575,31 respectivamente, que fueron los valores recibidos por los mismos conceptos correspondientes a las utilidades de la compañía en el año de 1989.

En el aspecto legal es para mi grato informar a esta Junta que logramos concluir, por transacción todos los juicios propuestos por los ex-trabajadores de la compañía.

5.- Análisis de aspectos operacionales relacionados con la producción y comercialización del ejercicio al que se refiere el informe comparados con el año anterior.

Sin embargo de los factores recesivos que soportó la economía general del país durante el año 1990 que ya hemos comentado en el primer numeral de este informe, vale destacar que nuestra empresa asumió resueltamente la decisión de reajustar sus líneas de mando administrativo en todas sus áreas de actividad, poniendo especial énfasis en las de producción, comercialización, mercadeo y publicidad; lo que le permitió obtener un saludable incremento de sus ventas con relación al ejercicio inmediato anterior, como se comprueba con las siguientes cifras comparativas:

	ANO 1989	ANO 1990
VENTAS TON.M	20.444,77	24.261,92
VENTAS SUCRES	S/.13.383'600.372,00	S/.24.295'126.778,00
% DE CRECIMIENTO:		
EN TONELADAS	18,67%	
EN SUCRES	81,53%	

6.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe:

Las cifras de nuestros estados financieros evidencian elocuentemente el sostenido logro que viene obteniendo La Universal S.A. en las metas fijadas por su administración pues durante el año 1990 hemos procurado mantener una significativa liquidez al punto de habernos permitido recaudar la cantidad de S/.96'051.837,55 en concepto de intereses por colocaciones de dinero en sucres; y, además, obtuvimos un ingreso de

AGABR 1991



La Universal

6

S/.204'650.001,52 por concepto de diferencia de cambio en colocaciones en moneda extranjera, los que nos ha permitido entregar al ejercicio ingresos no operacionales por la suma de S/.186'670.694,01, luego de aprovisionar para cuentas incobrables la cantidad de S/.46'000.000,00 por lo que el saldo actual de esta cuenta tiene en el balance un monto de S/.101'474.254,40 contra sólo S/.54'806.455,12 saldo del año anterior.

Nuestro activo disponible en el balance a Diciembre 31 de 1990 arroja un saldo de S/.186'708.171,16 que si bien no está al nivel del monto que tuvimos como saldo de dicho activo en el balance de Diciembre 31 de 1989, esto se debió a las inversiones en maquinarias y al cumplimiento de importantes compromisos que debió satisfacer la empresa a finales del ejercicio; además de que en el propósito de incrementar las ventas, la administración se vió obligada a flexibilizar la políticas de créditos para con sus distribuidores.

En el año 1990 la empresa obtuvo una utilidad antes de impuestos y reparto a trabajadores de S/.2.168'677.954,99, cifra que representa un incremento del 69,51% con relación al año inmediato anterior que fue de S/.1.279'385.384,00; lo cual excede a la meta propuesta en el 10%. En esta virtud no escapará al ilustrado criterio de los señores Accionistas que hemos cumplido con las altas responsabilidades que nos confiò el Directorio y la Junta General habiendo contado siempre con la invalorable ayuda de los mismos òrganos de autoridad con que cuenta la empresa.

En el àrea de la producción, podemos informar que hemos logrado la meta de mejoras que nos propusimos; ya que hemos efectuado importantes reparaciones a la maquinaria grande y pequeña con que cuenta la empresa y hemos adquirido maquinaria nueva que nos ha permitido mejorar la operación de nuestras plantas y optimizar la calidad de nuestros elaborados.

7.- Propuestas sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1990:

Como es de vuestro conocimiento, el resultado neto de la cuenta ganancias y pérdidas del ejercicio del año de 1990 asciende a la cantidad de S/.2.168'677.954,99, respecto de la cual me permito proponer a esta Junta que sea distribuida, salvo mejor criterio, como sigue:

- Participación a los trabajadores 15% : S/.325'301.693,25

- Impuesto a la renta:
25% sobre S/.1.750'621.126,74..... : S/.437'655.81,00

- Fondo de Reserva Legal:
10% sobre Utilidad Neta..... : S/.216'861.795,25

26 ABR 1991



La Universal

7

- Reserva Facultativa:
50% del remanente de libre disposición
de los señores Accionistas o sea de
S/.1.188'853.185,24, para destinarlo
a la adquisición de equipos y mejoras de
instalaciones en fábrica.....: S/.594'426.592,62

- Dividendo para Accionistas:
50% remanente de utilidades.....: S/.594'426.592,62

SUMAN.....: S/.2.168'677.954,99
=====

Como políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que se ha trazado la empresa para el ejercicio del año 1991 me permito recomendar a esta Junta, las siguientes:

a) En el área de comercialización pido que se autorice a la Administración el otorgamiento o establecimiento de distribuidores regionales, con la finalidad de lograr una mayor cobertura de mercado en cada una de las áreas geográficas que dependan o correspondan a cada una de dichas distribuciones regionales;

b) Que se autorice a la Administración el Aumento del Capital Social de la compañía en la cantidad de S/.1.000'000.000,00 tomándose para el efecto valores de las siguientes cuentas:

1) Por capitalización de reserva legal.....S/.250'000.000,00

2) Por capitalización de superávit de
capital por revalorización de activos.....S/.750'000.000,00

SUMAN.....S/.1.000'000.000,00

Al concluir el presente informe, quiero dejar constancia que la Administración ha tomado efectivas y consistentes acciones en el propósito de llevar adelante la actividad de exportación que tenemos como meta para contrarrestar los efectos que puedan ocurrir en el mercado nacional contra nuestra actividad industrial a causa de la desgravación arancelaria que va a producirse entre los países de la Región Andina.

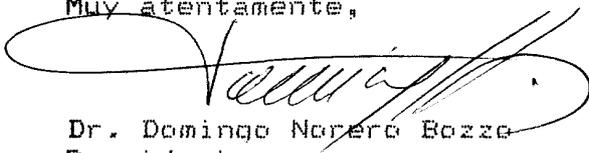


La Universal

8

Reiterando mis agradecimientos a los señores Accionistas por la confianza que se dignaron depositar en mi persona al otorgarme el cargo de Presidente del Directorio de La Universal S.A.; suscribo,

Muy atentamente,



Dr. Domingo Norero Bozzo
Presidente

16 ABR 1991

